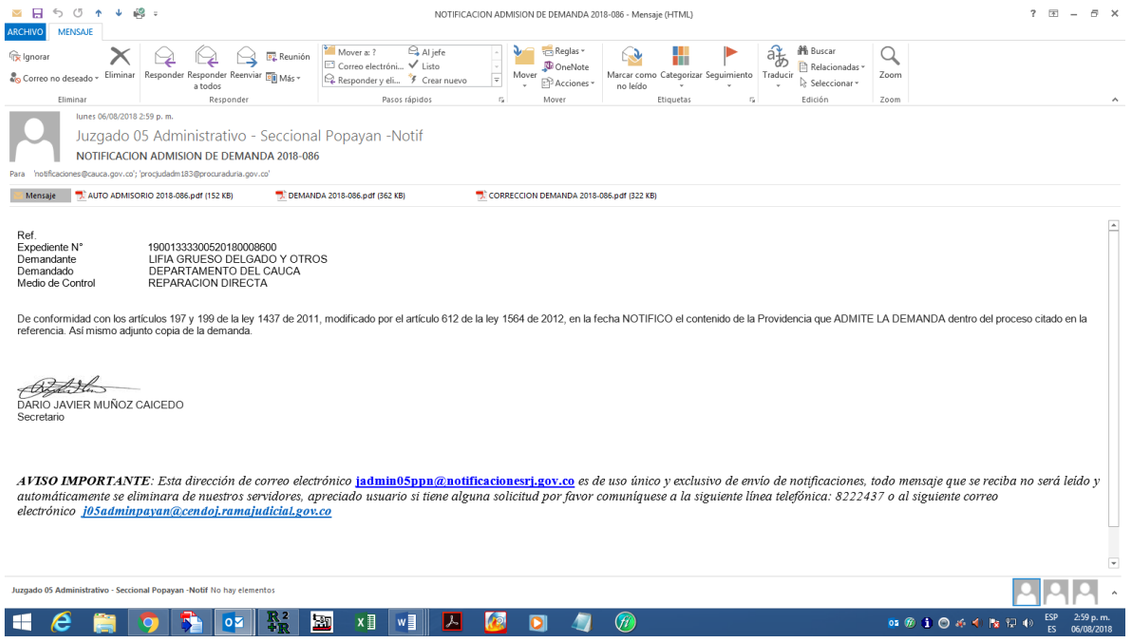
NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-086 - Mensaje (HTML)
ARCHIVO
MENSAJE
Ignorar
Correo no deseado
Eliminar
Responder
Responder a todos
Reenviar
Reunión
Más
Mover a: ?
Correo electróni...
Responder y eli...
Al jefe
Listo
Crear nuevo
Mover
Reglas
OneNote
Acciones
Marcar como no leído
Categorizar
Seguimiento
Traducir
Buscar
Relacionadas
Seleccionar
Zoom
Eliminar
Responder
Pasos rápidos
Mover
Etiquetas
Edición
Zoom
lunes 06/08/2018 2:59 p. m.
Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan -Notif
NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-086
Para 'notificaciones@cauca.gov.co'; 'procjudadm183@procuraduria.gov.co'
Mensaje
AUTO ADMISORIO 2018-086.pdf (152 KB)
DEMANDA 2018-086.pdf (362 KB)
CORRECCION DEMANDA 2018-086.pdf (322 KB)
Ref.
Expediente N°
Demandante
Demandado
Medio de Control
19001333300520180008600
LIFIA GRUESO DELGADO Y OTROS
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
REPARACION DIRECTA
De conformidad con los artículos 197 y 199 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, en la fecha NOTIFICO el contenido de la Providencia que ADMITE LA DEMANDA dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.
DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
Secretario
AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222437 o al siguiente correo electrónico j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan -Notif No hay elementos
ESP
ES
2:59 p. m.
06/08/2018

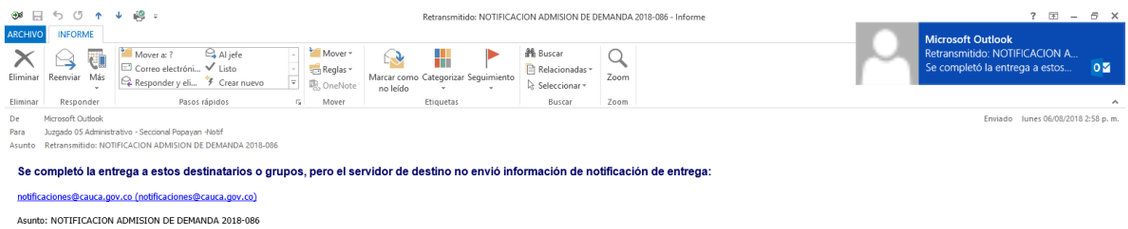
Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-086 - Informe
ARCHIVO
INFORME
Eliminar
Reenviar
Más
Mover a: ?
Correo electróni...
Responder y eli...
Al jefe
Listo
Crear nuevo
Mover
Reglas
OneNote
Marcar como no leído
Categorizar
Seguimiento
Buscar
Relacionadas
Seleccionar
Zoom
Eliminar
Responder
Pasos rápidos
Mover
Etiquetas
Buscar
Zoom
Microsoft Outlook
Retransmitido: NOTIFICACION A...
Se completó la entrega a estos...
De Microsoft Outlook
Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan -Notif
Asunto Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-086
Enviado lunes 06/08/2018 2:58 p. m.
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:
notificaciones@cauca.gov.co (notificaciones@cauca.gov.co)
Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-086

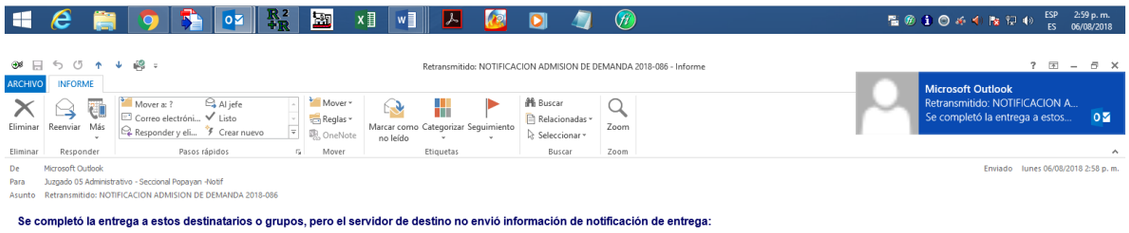
Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-086 - Informe
ARCHIVO
INFORME
Eliminar
Reenviar
Más
Mover a: ?
Correo electróni...
Responder y eli...
Al jefe
Listo
Crear nuevo
Mover
Reglas
OneNote
Marcar como no leído
Categorizar
Seguimiento
Buscar
Relacionadas
Seleccionar
Zoom
Eliminar
Responder
Pasos rápidos
Mover
Etiquetas
Buscar
Zoom
Microsoft Outlook
Retransmitido: NOTIFICACION A...
Se completó la entrega a estos...
De Microsoft Outlook
Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan -Notif
Asunto Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-086
Enviado lunes 06/08/2018 2:58 p. m.
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:
procjudadm183@procuraduria.gov.co (procjudadm183@procuraduria.gov.co)
Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2018-086

Popayán, 06 de agosto de 2018

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto que admite demanda y la demanda,** dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

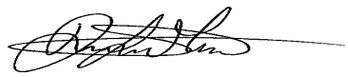

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
SECRETARIO